



ACUERDO N° 7.996
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°785 Ordinaria, celebrada con fecha 10 de Junio de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.996

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRSENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°0539, DE FECHA 28/MAYO/2026
PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL AÑO 2026

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
29				ADQUISICION DEACTIVOSNO FINANCIEROS	3.420.573	0,000
	3			Vehículos	3.420.573	0,000
31				INICIATIVASDEINVERSIÓN	0	1.536.713
	2			AUnidades o Programas del Servicio	0	1.536.713
33				TRANSFERENCIASDECAPITAL	0	1.883.860
	03			A Otras Entidades Públicas	0	1.883.860
		100		Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	0	1.883.860

Extendido en Rancagua, a 11 de Junio de 2026


JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml
DISTRIBUCION

GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DE O'HIGGINS	
DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGION DE O'HIGGINS	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIEMTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	